



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

ZONA 7 - SUR



Rendición
de **Cuentas**

2013



Senplades

Rendición de Cuentas 2013
Senplades / 1ª edición – Quito, 2014
28 p., 297 x 210 mm

Los criterios vertidos en esta obra son de responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de la Senplades. Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2014
De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,
Senplades.
Juan León Mera N° 130 y Av. Patria
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978 900
www.planificacion.gob.ec

Fotografía: Presidencia de la República, Senplades.



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**



La Secretaría Nacional de
Planificación y Desarrollo
(Senplades) orienta la planificación,
la inversión pública y la
transformación del Estado para
promover el Buen Vivir.

Objetivo
del informe
de Rendición
de Cuentas

A photograph of a man with dark hair and a beard, wearing a dark suit and a striped shirt, speaking into a microphone at a podium. He is looking towards the right. In the foreground, the backs of several audience members' heads are visible, out of focus. To the left, another man is partially visible, looking at a computer monitor. On the wall behind the speaker is a large, ornate wooden emblem of the Republic of Ecuador, featuring a mountain, a ship, and a sun. To the right, a portion of the Ecuadorian flag is visible.

Transparentar la gestión institucional de Senplades de conformidad con nuestra Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante que la ciudadanía se informe del trabajo realizado en 2013, haga sus observaciones y de esta manera se promueva el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en el Ecuador.

En 2007 se dio vuelta a la página



“Mientras al neoliberalismo le correspondió un Estado mínimo y sin capacidad de intervención, al régimen del Buen Vivir le corresponde un Estado democrático, con capacidades de rectoría, planificación, regulación, control y redistribución”

Pabel Muñoz

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Para la Revolución Ciudadana, el Buen Vivir es un proceso político que plantea la eliminación de los privilegios de unos pocos sobre las grandes mayorías. La política pública se enfoca en el ser humano y una vida en armonía con la naturaleza.

Durante el neoliberalismo en el Ecuador se evidenció el desmantelamiento de las capacidades estatales de rectoría, planificación, regulación y control. La inversión no se planificaba y sólo respondía a las necesidades coyunturales. Esto llevó a una pérdida de la soberanía del país sobre sus recursos no renovables y el traspaso de ingentes recursos públicos a grupos privados. La inversión pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en 2006 fue de sólo el 4,2%.

En ese momento, el Ecuador se encontraba con una debilitada rectoría sectorial, contaba con organismos que duplicaban los roles de los ministerios y de los gobiernos autónomos descentralizados. Además, la Constitución de 1998 impulsaba una descentralización voluntaria, los gobiernos locales asumían solo aquellas competencias que eran rentables.

Por ello, era necesario recuperar lo público, transformar el Estado y sus facultades (rectoría, planificación, regulación, control, desconcentración, descentralización, construcción del Estado Plurinacional e Intercultural y participación), y recuperar la participación ciudadana. Esta es la tarea fundamental a la que se ha visto abocada la Senplades en estos años

Resultados de la Transformación

En el marco de la nueva arquitectura constitucional e institucional se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo bautizado en 2009 como Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV).

- » El artículo 280 de la Constitución establece que el PNBV es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
- » En la versión 2007-2010, el Plan Nacional de Desarrollo tuvo como base el Plan del Gobierno que recibió el respaldo del pueblo ecuatoriano en las elecciones de 2006. En este se trazó la reforma constitucional e institucional para recuperar las facultades del Estado y se supera la visión sectorialista de la planificación hacia un enfoque de objetivos. Así se estructura la planeación encaminada al Buen Vivir.
- » En el período 2009-2013 se pone énfasis en la reforma democrática institucional para adecuar la estructura a los nuevos planteamientos constitucionales y al desarrollo normativo, además que se ancla la inversión a la planificación. En este período arrancó la revolución energética y la revolución vial, se planteó el traspaso del eje de acumulación basado en recursos finitos hacia uno basado en recursos infinitos-economía del conocimiento. Se avanzó en el proceso de inserción estratégica internacional y se recuperó la soberanía enfocándose a la consolidación del proceso constituyente.
- » El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 cuenta con 12 objetivos, 83 metas, 111 po-

líticas y 1.089 lineamientos estratégicos. Retoma la estructura de 12 objetivos y los ajustó en función de las prioridades para el nuevo período de Gobierno. Los 12 objetivos nacionales se agrupan en tres bloques: los relacionados con la construcción del poder popular y el Estado, los vinculados con los derechos y libertades para el Buen Vivir y los que apuntan hacia la transformación económica y productiva.

La recuperación de la planificación estatal

- » El país pasó de ser receptor a oferente de cooperación técnica en materia de planificación, como los casos de Nicaragua, Paraguay y El Salvador.
- » En 2013, Ecuador fue designado presidente de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (Redeplan) y co-presidente del Consejo Regional de Planificación de América Latina y el Caribe (Ilpes / Cepal).
- » La planificación participativa y descentralizada es la piedra angular de las políticas públicas. Recibió una nueva institucionalidad y credibilidad.

Para fortalecer y recuperar el rol de planificación del Estado, Senplades ha creado instrumentos que orientan los distintos niveles de planificación:

- » Agendas Sectoriales y Territoriales: Instrumentos de coordinación intersectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos clave a

mediano plazo, y funcionan como nexo entre el PNBV y las políticas de los ministerios y secretarías ejecutoras.

- » Agendas para la Igualdad: Las Agendas Sectoriales y Políticas Públicas deben incorporar y transversalizar, en el marco normativo del Buen Vivir, un enfoque basado en derechos humanos que comprenda, si bien no limite, a los enfoques de igualdad y de ambiente.
- » Planificación Institucional: Garantiza que la programación de los recursos públicos responda a las directrices emanadas de la Constitución, los principios y estándares establecidos. Mediante acuerdo 101 del 23 de diciembre de 2013 se aprueba para ejecución el Plan Estratégico Institucional PEI 2014.

Articulación en la inversión: El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Coplafip), aprobado en noviembre de 2010, permite articular la inversión y el presupuesto público con la planificación.

También incorpora la perspectiva de planificación plurianual y la flexibilidad para evitar la generación de recursos ociosos. En 2013, el Ecuador registró una inversión pública del 15% como porcentaje del PIB.

Inversión pública planificada

- » La inversión y el presupuesto público están anclados a la planificación. El país ha transformado su asignación presupuestaria. Ahora se prioriza la inversión social por sobre el servicio de la deuda externa: 1 millón 136 mil ecuatorianos dejaron de ser pobres entre 2007 y 2013.
- » La inversión pública es una herramienta clave para generar impactos macroeconómicos y sociales positivos por cuatro razones:
 - » Aumenta la demanda agregada de la economía
 - » Impulsa el nivel de empleo y el crecimiento en el corto plazo
 - » Aumenta la dotación de capital de una economía
 - » Crea y mejora bienes públicos que incrementan la productividad sistémica de la economía. Generan inversión complementaria.
 - » Busca garantizar derechos generando y fortaleciendo las capacidades humanas.
- » En 2013, Ecuador registró una inversión pública del 15% como porcentaje del PIB. Entre 2006 y 2012 se ha triplicado esta cifra.





Resultados de la gestión

1

Construcción del Poder Popular

Es trabajar hacia la cimentación de un Estado Popular que represente los intereses de la ciudadanía y se preocupe por sus necesidades reales. El Poder Popular es la razón de ser de este proceso histórico. Es esa fuerza única que tiene y tendrá la capacidad de hacer irreversible esta Revolución.



institucional 2013

1.1 Participación Ciudadana

La Constitución de 2008 recoge el acumulado histórico de participación social que se ha impulsado en el país.

La ciudadanía actualmente tiene una participación activa, decidida y comprometida en la definición de lineamientos de política pública. La construcción del PNBV 2013-2017 es una evidencia de esto.

- » En la primera fase de construcción, el plan se retroalimentó del Programa de Gobierno que incorporó propuestas de casi cinco mil personas.
- » En una segunda fase, se discutieron las propuestas de política pública con los ocho Consejos Sectoriales de Política, Gobiernos Autónomos Descentralizados y las demás funciones del Estado.
- » Durante todo este proceso, participaron alrededor de 8.100 personas en la discusión, elaboración de propuestas y resultados, en más de 100 eventos.
- » Se realizó el seminario internacional "Socialismo para el Buen Vivir", donde cerca de 800 personas

retroalimentaron los temas de política pública del plan con expertos internacionales.

Se instalaron nueve Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) a escala territorial y un Consejo Ciudadano Sectorial en el nacional. Cada CCS cuenta un plan de acción para 2014, el que define su hoja de ruta.

Se capacitó a seis CCS en el manejo del PNBV y algunas herramientas que permitan el seguimiento de las Políticas Públicas.

Se instaló la primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV), con la participación de los movimientos y organizaciones sociales nacionales, Asambleas Locales de Participación y delegados de los CCS nacionales. Allí se eligieron cuatro delegados al Consejo Nacional de Planificación.

2 Reforma democrática del Estado

La transformación democrática del Estado implicó descorporativizar las instancias estatales de decisión pública y reestructurar la Función Ejecutiva, optimizando las instituciones del aparato estatal y recuperando la autoridad pública.



Durante el neoliberalismo, el Ecuador evidenció el desmantelamiento de las capacidades estatales de rectoría, planificación, regulación y control. La institucionalidad pública se encontraba debilitada, existían organismos que duplicaban roles de los ministerios e incluso sustituían a gobiernos autónomos descentralizados,

generando intervenciones dispersas y desarticuladas.

Frente a todo ello era necesario recuperar lo público, transformar el Estado e incorporar la participación de la ciudadanía, desde una lógica de construcción de un verdadero Estado y del poder popular..

2.1 Transformación de la estructura estatal

- » Se ha eliminado 121 entidades públicas que no presentaban competencias claras, transformado 70 alineándolas con los objetivos del Buen Vivir y creado 46 para apuntalar los objetivos estratégicos del país.
- » Se reorganizó a la Función Ejecutiva en seis sectores de coordinación para mejorar la articulación sectorial e intersectorial.
- » Se ha recuperado la rectoría y la capacidad de emitir política pública para 25 Secretarías y Ministerios Sectoriales.
- » Se fortalecieron alrededor de 12 institutos públicos de investigación para consolidar el sistema nacional de ciencia, tecnología innovación y saberes ancestrales.
- » Se han establecido 13 agencias de regulación y control como entidades especializadas para fortalecer el marco regulatorio del país.
- » Se recuperaron 30 empresas públicas para la gestión soberana y estratégica de nuestros recursos y la prestación de servicios públicos.



2.2 Desconcentración

Una de las estrategias diseñadas por la Senplades se llama El Estado a tu lado, que tiene como objetivo el acercamiento de los servicios públicos del Ejecutivo a los ciudadanos, ofreciéndolos con calidad, calidez, eficiencia y eficacia. Para ello, apostó por la creación de 140 distritos y 1.134 circuitos administrativos como niveles territoriales de planificación y desconcentración.

A nivel nacional se pueden evidenciar los siguientes avances:

- » Se fortaleció y posicionó los vínculos territoriales con los equipos desconcentrados y los de planta central de Senplades, Ministerio Coordinadores del sector Social, Seguridad, Talento Humano, y las seis entidades priorizadas (MSP, Mineduc, Mininter, SGR, MIES, MJDHC). Participaron alrededor de 400 personas a nivel nacional en talleres integrales e intersectoriales de implementación.

Tabla 1. Avance en la legalización de predios en Distritos Modelos

	Estado de avance en la legalización de predios	Jama-Pedernales	La Joya de los Sachas	Sigchos
Legalizado	32	16	13	3
En proceso de legalización	52	17	11	24
Prevalidado	1	1		
Búsqueda de predio	85	43	29	13

Fuente: Inmobiliar, enero 2014

Tabla 2. Avances de infraestructura en distritos modelos

	Estado de avance de construcción de establecimientos	Jama-Pedernales	La Joya de los Sachas	Sigchos
Legalizado	32	16	13	3
En proceso de legalización	52	17	11	24
Prevalidado	1	1		
Búsqueda de predio	85	43	29	13

Fuente: SECOB, enero 2014

- » 19 establecimientos iniciaron el proceso de implementación en 2013 o está por finalizar la ejecución de la obra. Los recursos se encuentran comprometidos y finalizará el proceso constructivo en 2014.

- » En 2014 se proyecta una inversión de 84'266.871,85 dólares para 38 establecimientos prestadores de servicio.
- » 32 predios cuentan ya con el estatus de legalizado.

- » A nivel de seguimiento, la Senplades trabaja en la generación de una batería de indicadores para el levantamiento de línea base del proyecto. Las variables utilizadas fueron infraestructura y equipamiento (establecimientos prestadores de servicios), talento humano y gestión institucional.
- » Se efectuó el seguimiento a 2.610 establecimientos de las seis instituciones priorizadas a través de una matriz

de seguimiento periódico integral de desconcentración e incluye los servicios prestados a nivel territorial, la desconcentración administrativa - financiera y el avance en la construcción de infraestructura y equipamiento para los establecimientos nuevos.

- » Se ha generado una propuesta por parte del Comité de Desconcentración para la creación de una unidad de infraestructura distrital de MIES, MSP y Mineduc.

2.3 Descentralización

- » El Plan Nacional de Descentralización está implementándose: competencias, facultades, recursos y con estos sus correspondientes productos y servicios, están siendo transferidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- » Se publicó la Guía Metodológica para la Distribución de Riego y Drenaje, con el objetivo de difundir una herramienta de consulta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Regantes, usuarios y la ciudadanía en general se beneficiaría del proceso de transferencia de la competencia.
- » Se ha transferido la competencia para planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a los gobiernos provinciales. Se transfirieron recursos por 124,7 millones de dólares. Los GAD provinciales han asumido de manera efectiva

13 de los 15 sistemas de riego públicos que existen a nivel nacional.

- » En materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial (TTTSV), la Senplades y el CNC publicaron un Manual para la Conformación de Mancomunidades y una Guía Metodológica para el Cálculo de la Distribución de Recursos de TTTSV. Buscan que GAD, en uso de su autonomía, se asocien de manera voluntaria para mejorar la gestión de la competencia, y que conozcan a detalle el procedimiento de distribución de recursos para gasto permanente e inversión.
- » Los Gobiernos Autónomos Municipales de Quito, Cuenca, Manta, Ambato y Loja asumieron efectivamente la competencia de TTTSV con la respectiva transferencia de recursos por un monto de 71,6 millones de dólares.



3 DERECHOS Y LIBERTADES PARA EL BUEN VIVIR

Este eje agrupa los objetivos de igualdad, cohesión e inclusión; calidad de vida, capacidades y potencialidades; espacios de encuentro común, identidades diversas, justicia y sostenibilidad.

3.1 Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP)

“Este es el desafío en el planeta entero: vencer la pobreza, que por primera vez en la historia no es fruto de escasez de recursos ni factores naturales, sino de sistemas perversos y excluyentes. Para hacer eso se requiere de cambios en la relación de poder y de procesos políticos”.

Rafael Correa



El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 plantea como metas erradicar la pobreza extrema y reducir en siete puntos la pobreza por ingresos. Según los últimos datos, a 2012, la incidencia de pobreza por ingreso alcanzó el 27% y la extrema pobreza el 11%. La incidencia de pobreza por NBI alcanzó el 37% y la pobreza extrema por NBI, el 13%.

- » El Gobierno Nacional, mediante Decreto Ejecutivo 1517 del 15 de mayo de 2013, creó el Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza y su Secretaría Técnica, cuya misión fundamental es la construcción de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza (ENEP).
- » Senplades ha trabajado directamente con la Secretaría Técnica para la generación de varios instrumentos y herramientas que permitan medir, reflejar las realidades y adoptar acciones concretas para la elaboración de políticas públicas adecuadas que pongan fin a la condición de pobreza, desigualdad, exclusión y marginación.

- » Atlas de las Desigualdades Socio Económicas: Su contenido responde a preguntas como: ¿cuáles son las personas excluidas del disfrute de los derechos del Buen Vivir consagrados en la Constitución?, ¿en qué territorios habitan?, ¿cuáles son las causas de estas brechas? y ¿qué posibles alternativas se pueden tomar para cerrarlas?

Es una herramienta para la planificación. Cuenta con información visual y accesible para todo público y presenta los avances alcanzados en el Ecuador y también las desigualdades que aún persisten. Se analizan principalmente las dimensiones de educación, salud y nutrición, empleo, vivienda, pobreza e inequidad social y distribución de activos productivos, considerando la auto-identificación étnica, el sexo, los grupos de edad, el área de residencia (urbana o rural) y las regiones, así como la situación de las personas con discapacidad. La información se encuentra desagregada y georeferenciada a la menor unidad político-administrativa que es la parroquia.



4

TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

El cambio de la matriz productiva hará que el país pase de una economía primario exportadora a una basada en el conocimiento.

4.1 Estrategia de Cambio de la Matriz Productiva

En el ámbito del diseño e implementación de la estrategia de cambio de la matriz productiva, la Senplades participa conjuntamente con las instituciones corresponsables para garantizar un proceso articulado y sostenible, de modo que se alcancen metas y objetivos de corto y mediano plazo que permitan la transformación estructural del Ecuador en el largo plazo.

El cambio de la matriz productiva tiene cuatro fases: sustitución selectiva de importaciones, generación de superávit energético, diversificación de exportaciones y reconversión productiva. La matriz productiva se concentrará en la implementación de cinco industrias claves: petroquímica, refinería, siderurgia, metalurgia y astilleros.

- » Senplades participó en la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC, aprobada mediante Registro Oficial el 26 de septiembre de 2013. Trabajó directamente con todos los actores involucrados, tanto en el sector

público como privado. En la Asamblea Nacional se defendieron las propuestas que se generaron desde Senplades, donde cambia el concepto de la ley que antes se concentraba en transparentar la compra pública, para pasar a constituirse en un elemento proactivo que impulse el cambio de la matriz productiva en el país.

- » La reforma a la Ley crea el Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop) para profundizar la transparencia en los procesos de contratación pública, incluir a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al sector productivo del país. La nueva Ley de Contratación Pública refuerza la protección a las instituciones gubernamentales, en temas de compras públicas y busca el apoyo a los sectores micro productivos del país representados por los artesanos, actores de la economía popular y solidaria, los micro y pequeños productores.
- » En este cuatrienio se impulsará la sustitución de importaciones en el sector agrícola, habrá apoyo a la industria nacional, se construirá más infraestructura, se formará talento humano y se promoverá el cambio cultural.
- » Una herramienta estratégica será potenciar las 23 empresas públicas para regular el mercado y explotar adecuadamente los recursos naturales.

4.2 Agenda Regulatoria

Poner en marcha un marco regulatorio que impida el ingreso de artículos extranjeros de baja calidad y nocivos para la salud es la hoja de ruta para ir hacia la sustitución estratégica de importaciones, un plan que se implementa desde 2013.

Por ejemplo, para sustituir la importación de combustibles se construye la Refinería del Pacífico. Es una oportunidad para industrializar y recuperar sectores como metalmecánica, bienes de capital, etc.

En este sentido, Andrés Arauz, subsecretario de Planificación para el Buen Vivir de la Senplades, señaló que “La agenda regulatoria es un marco de protección inteligente que aplica requisitos de desempeño mediante metas de producción, de valor agregado, de sustitución de importaciones que generen proveedores locales, de transferencia y capacitación tecnológica, así como metas de cumplimiento de ética empresarial (pago puntual de tributos, etc.)”.

De esta forma:

- » El Estado brinda seguridad jurídica en el sector externo mientras el empresario cumple con las metas de producción para sustituir importaciones.
- » A través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) se expidieron normas que regularizan las importaciones. Estas representan el 50% de aquellas importaciones que se pueden regular.
- » Se ha logrado a través del INEN, la expedición de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos (RTE) sobre la eficiencia energética y focos incandescentes.
- » Se ha promovido a través del Ministerio de Salud Pública, el etiquetado de alimentos procesados. Este consiste en una etiqueta frontal que contendrá tres barras para representar el contenido de grasas, azúcares y sal en los productos alimenticios. Irán en formato semáforo: rojo, crítico; amarillo contenido medio y verde si es bajo. Se ha trabajado en la exploración de los siguientes temas: lactancia exclusiva, sucedáneos maternos y transgénicos.
- » Todas estas medidas adoptadas por el Gobierno ayudan a impulsar la industria nacional. Hasta 2017 se espera sustituir más de 6.000 millones de dólares en importaciones.

4.3 Empresas Públicas

Son agentes e instrumentos de política pública en la transformación industrial y tecnológica del país. La participación de los sectores estratégicos en la economía ecuatoriana posiciona a estas empresas como actores de desarrollo económico e industrial del país.

- » La Senplades, siguiendo la línea de acción para el proceso de fortalecimiento de las empresas públicas, evaluó los principios de Gobierno Corporativo a nivel internacional para que las empresas públicas promuevan buenas prácticas y sean más eficientes.

- » Se llevaron a cabo Intercambios de experiencias de gestión de Empresas Públicas Senplades-Sistema de Empresas Públicas (SEP Chile) con el objetivo de evaluar las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- » Con la Oficina de Planificación y Presupuesto OPP-Uruguay se trataron temas económicos financieros.
- » Se definieron posibles implementaciones de guías aplicables a las Empresas Públicas-EP de la función ejecutiva, como la Guía de requerimientos mínimos en los reportes gerenciales de las EP y formatos para reportes económico financieros.
- » Se brindó asesoría a 251 Directorios de EP y Cuerpos Colegiados.

4.4 Comisión de auditoría integral ciudadana a los tratados de protección recíproca de inversiones.

Entre 1990 y 2006, los gobiernos neoliberales en Ecuador firmaron 26 TBI. Amparados en los TBI, Ecuador ha sido objeto de 36 arbitrajes internacionales. Según la Procuraduría General del Estado (PGE), el Estado ecuatoriano ha destinado 90 millones de dólares entre 2007 y 2012 para enfrentar las demandas en su contra derivadas de la aplicación de los TBI.

» Frente a esta estructura del sistema, Senplades desarrolló el proyecto Implementación y funcionamiento de la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (Caitisa).

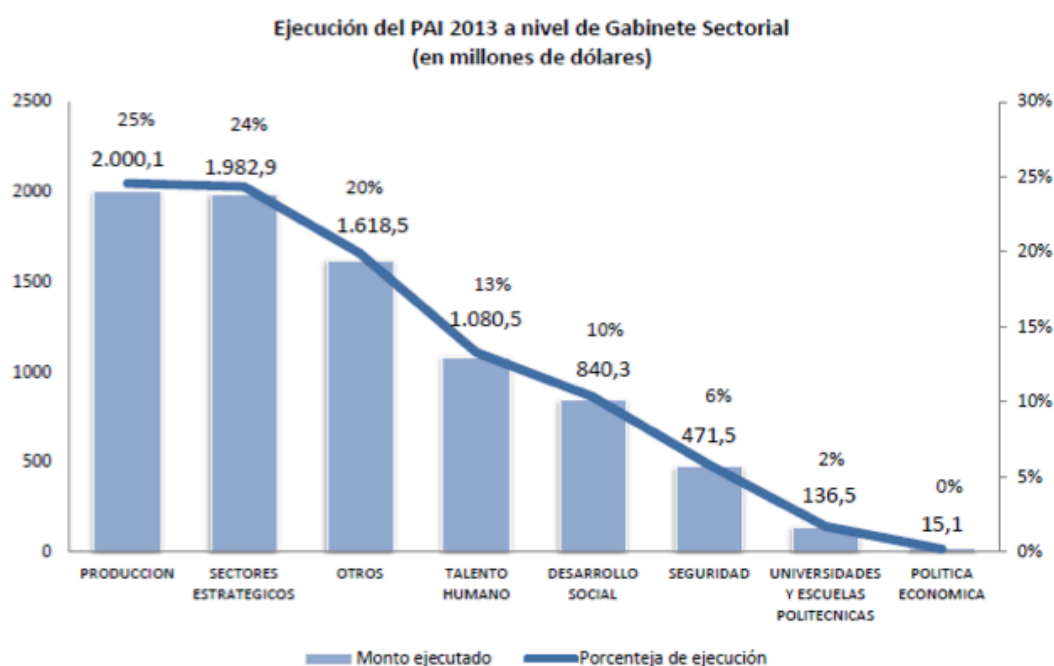
Se creó mediante Decreto Ejecutivo 1506 del 06 de mayo de 2013. Entró en funciones el 02 de octubre de 2013.

- » El objetivo general de la Caitisa es realizar una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador, auditar los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Estado.
- » La comisión funcionará durante ocho meses. Hasta el momento se ha construido un estado del arte del problema que ofrece un panorama general de los tratados bilaterales de inversión negociados por el Ecuador, su estado (vigente, no vigente), si hay denuncias o no, si se ha emitido un pronunciamiento por parte de la Corte Constitucional y un análisis de pronunciamiento de la corte.



4.5 Inversión Pública

- » La Senplades destinó, 8.744,7 millones de dólares para la ejecución de proyectos contemplados en el Plan Anual de Inversiones (PAI). La ejecución real llegó a 8.145,4 millones de dólares evidenciado una ejecución del 93%.
- » La Senplades emitió dictamen a 6.402 modificaciones presupuestarias al Plan Anual de Inversión 2013.
- » Los consejos sectoriales con mayor ejecución son:
 - » Producción: 2.000,1 millones de dólares (100% del codificado).
 - » Sectores Estratégicos: 1.982,9 millones de dólares (98 % de su codificado).
 - » Talento Humano: 1.080,5 millones de dólares (92% de su codificado).



- » La inversión pública en el Ecuador apunta a sembrar los recursos naturales que a futuro serán empleados para cosechar la matriz productiva de la sociedad socialista del conocimiento. Para ello, se priorizaron proyectos de inversión y en sectores estratégicos altamente rentables.
 - » Proyecto Coca Codo Sinclair: perteneciente al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (688,1 millones de dólares). Este dotará al Ecuador de energía por 1.500 megavatios de potencia efectiva y una producción de energía por 8.731 gigavatios al año.
 - » Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en Salud: del Ministerio de Salud Pública (319,3 millones de dólares).
 - » Programa de Inversión Ecuador estratégico 2012: de la Empresa Pública de Desarrollo Ecuador Estratégico EP (184,5 millones de dólares).

4.6 Plan Binacional

El programa busca promover y fortalecer la consecución del desarrollo humano solidario en la población de la Región Fronteriza sur oriental del Ecuador.

- » En 2013 se mejoraron los mecanismos de monitoreo y seguimiento a los proyectos que Plan Binacional cofinancia. Se fortalecieron los procesos de asesoría, lo que ha permitido que se terminen 34 de los 50 proyectos de arrastre.

- » Mejoras en la gestión con mayor agilidad en la atención, concretando estrategias bajo los principios programáticos de los Estados, coordinando y articulando con actores del Ejecutivo y los gobiernos locales, generando capacidades de respuesta del Estado de manera desconcentrada y descentralizada, propiciando la cercanía a la ciudadanía con respuestas concretas y con una mayor presencia mediática en las ocho provincias de frontera y a nivel nacional.

4.7 Plan Ecuador

Mediante el Decreto Ejecutivo 007, publicado en el Registro Oficial 0014 del 13 de junio de 2013, se da a conocer la fusión por absorción de la Secretaría Técnica del Plan Ecuador. De esta forma, los nuevos proyectos de desarrollo fronterizo se ejecutaron por las respectivas unidades desconcentradas de los ministerios de línea de la Zona 1 - Norte. La Gerencia del Plan Ecuador, coordinó su acción con la Subsecretaría Zona 1 - Norte de la Senplades.

Las obras ejecutadas por la Ex - Secretaría Técnica del Plan Ecuador están dentro del proyecto “Programa de Desa-

rollo Local en Comunidades Aledañas a los Destacamentos Militares en el Cordón Fronterizo Norte”, en coordinación con Ministerios y Gobiernos Autónomos Descentralizados de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura y los cantones que se encuentran en la cobertura de los 40 km desde la línea limítrofe de frontera norte.

Resultados: Coordinación con los GAD en temas como unidades básicas sanitarias, saneamiento básico y plantas de tratamiento, beneficiando a 13.866 familias.

4.8 Seguimiento y Evaluación

Senplades realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir y efectúa evaluaciones cualitativas y cuantitativas a políticas, programas e instituciones.

- » Con un análisis de metas macroeconómicas -utilizando el modelo de simulación macroeconómica- se realizaron las simulaciones tendientes a cumplir con el compromiso presidencial de evaluar el efecto de las políticas públicas.
- » Principales hallazgos de simulaciones: las políticas públicas sobre el crecimiento del PIB han tenido un efecto positivo en +0,7% del promedio del período 2007-2012. La variable que más efecto presenta

es la Formación Bruta de Capital Fijo. (FBKF) con un aumento en 3,5% promedio anual de las políticas públicas.

- » Durante 2013, la Senplades instaló 41 cámaras en proyectos emblemáticos a nivel nacional. En julio de 2010, la Senplades asumió el Compromiso Presidencial No. 13354 denominado “Monitoreo Programas Emblemáticos”, para observar y evidenciar el avance en tiempo real de los proyectos considerados emblemáticos, que permitan transparentar la inversión pública a nivel nacional y rendir cuentas a la ciudadanía. Este Compromiso Presidencial se lo ejecutó en tres etapas:
 - » Fase I: 19 proyectos con cámaras instaladas, a marzo del 2012. Cumplido.

- » Fase II: 40 proyectos con cámaras instaladas, a diciembre 2012. Cumplido.
- » Fase III: 41 proyectos con cámaras instaladas, a abril de 2013. Cumplido.
- » Mediante un estudio para analizar la factibilidad se logró estimar la probabilidad que tiene Ecuador para entrar entre los 50 primeros países con mejor índice de Desarrollo Humano (IDH). Ésta probabilidad de lograrlo en 2017 es de aproximadamente 7%. Bajo todas las metodologías, la posición más probable para Ecuador es encima de la posición 70. Sin embargo, las proyecciones muestran que Ecuador quedaría muy cercano a la banda para ingresar en el grupo de países de muy alto desarrollo humano. La probabilidad de entrar en este grupo, tomando en cuenta el desempeño de otros países, es de casi 40%.
- » Se fortalecieron las capacidades de los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto a la aplicación de la metodología de cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), así como el uso y manejo del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad), a fin de que se retroalimenten los conocimientos adquiridos para mejorar la calidad de la información ingresada en el sistema en 2012.

5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Senplades ha generado acciones para optimizar las capacidades institucionales.

- » Desde 2012 cumple con el despliegue de la herramienta Gobierno por Resultados (GPR). Inicialmente identificó el porcentaje de procesos comatosos en un 31,43% (66 procesos). Para dar solución realizó un levantamiento de procesos generando: diagramas de flujo, indicadores por procesos, caracterización y narrativa, logrando eliminar los procesos comatosos para 2013.
- » Para 2014 se ha generado una metodología -mediante matrices de priorización y desempeño- que define los nuevos procesos comatosos que serán intervenidos.
- » Con el fin de obtener la certificación de la calidad de servicio por parte del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), se han emprendido acciones importantes como la implementación de la herramienta GPR, el Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH), el Estatuto Orgánico por Procesos y se recibió la aprobación del Manual de Descripción, valoración y clasificación de puestos institucional. Senplades califica en el nivel de calidad 4, calificación que sirve como base para la Remuneración Variable por eficiencia.
- » En 2013, la Senplades alcanzó el 63,9% en el índice de ambiente laboral, proyecto emprendido en conjunto con la Secretaría Nacional de Administración Pública (SNAP), contando con un clima laboral satisfactorio. La mayoría de sus indicadores de valoración se encuentran en el promedio habitual del mercado. Estos resultados evidencian que ha hecho una buena gestión en términos de clima laboral.

6 ENTIDADES ADSCRITAS

Tres instituciones tienen relación directa
con la Senplades



6.1

- » Se aprobó el Decreto 77 que sube de nivel jerárquico al INEC, de Instituto a Viceministerio, con nueva estructura y estatuto.
- » Se aprobó el Programa Nacional de Estadística, que enmarca la normativa de los procesos estadísticos a través del Código de Buenas Prácticas, Modelo de Producción Estadísticas y Sistema de Certificación de las Operaciones Estadísticas. Con esto se fortaleció la rectoría estadística y garantiza la consistencia y calidad en la información.
- » Se realizaron y publicaron 15 operaciones estadísticas. Esto permitió coordinar, homogenizar e integrar el quehacer estadístico del Sistema Estadístico Nacional.
- » Por primera vez se estudió la calidad de vida de la población de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (GLBTI).
- » En 2013 se publicaron: La Primera Encuesta de Trabajo Infantil, La Primera Encuesta de Uso de Tiempo y la Primera Encuesta de Ciencia Tecnología e Innovación.



6.2

- » Ejecución de estudios relacionados con el agua en Pedro Carbo, Tahuín, Chalupas, Río Verde, PUMA, Aguas Residuales-Quito.
- » Ejecución de estudios sobre electricidad y energía renovable en Cardenillo, Chalpatán, Caluma-Pasagua, García Moreno, Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas, Ocaña II y El Arenal.
- » En transporte, estudios en Echeandía-Balzar, Guaranda-Babahoyo, Mocache-Vinces, Zaracay-Río Pindo y para Tren Eléctrico de Carga.
- » En telecomunicaciones, estudio con Indestic.

- » En investigación, estudio en Yachay, Ciudad del Conocimiento.
- » En materia ambiental, estudio Mancomunidad Mundo Verde.
- » En el sector productivo, ejecución de un estudio sobre residuos agrícolas para crear el Atlas bioenergético.
- » En transferencia del conocimiento, se realizó capacitación en 34 eventos referentes a los estudios del INP. Se abordaron los temas de seguridad y mantenimiento vial, levantamiento topográfico, presas, riego, planificación hidrológica, geotermia, centrales hidroeléctricas y energía eólica.



**Secretaría
Técnica del Mar**

6.3

- » Postuló dos proyectos de inversión para estudiar las dinámicas y desplazamientos estacionales de masas de aguas en el perfil costero y generar el Índice de la Salud del Océano en el Golfo de Guayaquil, como mecanismo de manejo y gestión integral de las actividades marinas.
- » Ejecutó y concluyó cuatro estudios del proyecto: Estudios de caracterización del mar territorial continental del Ecuador, bases para lograr la zonificación marina. Busca levantar una línea de base para zonificar el mar territorial y las aguas interiores continentales de Ecuador entre la punta Galera y la península de Santa Elena.
- » Ejecutó el 100% de las actividades planificadas del proyecto Delimitación de los espacios marinos acorde con la nueva Convención del Mar. Persigue realizar estudios para demostrar a la Comisión de Límites de las NN.UU. la extensión de la plataforma continental ecuatoriana más allá de las 200 millas.
- » Setemar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente (MAE) y otras instituciones, recuperó 200 hectáreas de bajos del perfil costero de Copé y de Santa Gallo, afectados por artes de pesca abandonados.
- » Setemar, junto a Senescyt, validó en septiembre de 2013 la aprobación por el Consejo de Educación Superior (CES) del 10% de carreras para el proyecto "Instituto Técnico y Tecnológico del Mar", en el cantón Jaramijó, provincia de Manabí.
- » Concluyó en diciembre de 2013 con el 100% del estudio de gabinete, que comprende el análisis de información pública de la cordillera de Carnegie y sirve de soporte para la planificación de los cruceros de investigación a realizarse en 2014.

Retos Institucionales

Cinco macroestrategias serán
el enfoque de la gestión de
Senplades

Matriz productiva

Impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la construcción de una agenda regulatoria, modulación de las importaciones, impulso de la gestión de las empresas públicas como agentes en la transformación productiva y la orientación hacia la innovación.

Planificación territorial y prospectiva

Es importante incorporar la visión prospectiva, fortalecer el Sistema Nacional de Información (SNI) para tener modelación territorial dinámica y multivariable, profundizar la participación del poder popular con la implementación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales y elaborar planes especiales para las zonas de frontera. De igual forma se deberá consolidar el Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación para el cumplimiento de los objetivos del PNBV.

Erradicación de la pobreza

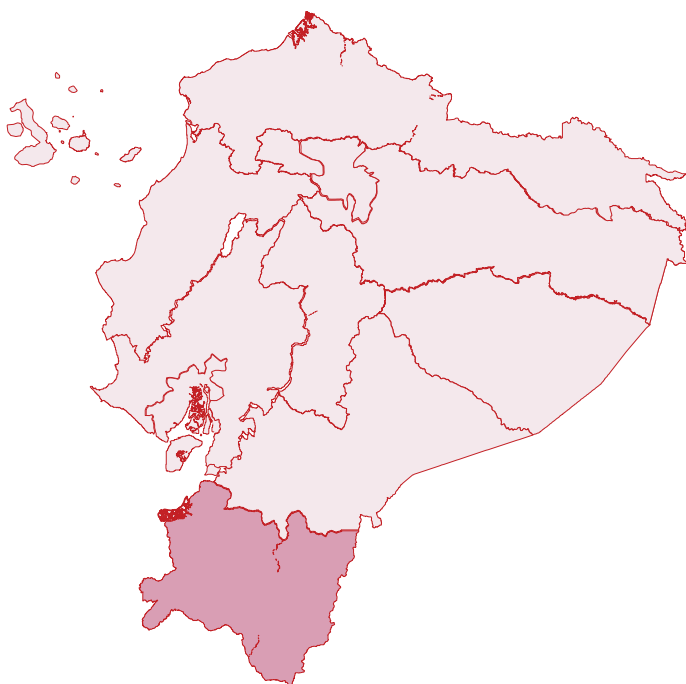
Impulsar las políticas públicas para erradicar la pobreza y coordinar su implementación en los territorios, en donde deberá existir énfasis en el trabajo articulado con el Ejecutivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Gremios y Actores Sociales para la reducción de las necesidades básicas insatisfechas mediante la cobertura de agua y alcantarillado.

Transformación del Estado y relaciones de poder

Consolidar la transformación del Estado, impulsando la planificación descentralizada y participativa, la formulación de las estrategias de inversión, al igual que fortalecer el proceso de desconcentración eficiente, con la prestación de servicios de los Ministerios en los territorios.

Inserción estratégica internacional

Posicionar al país en el contexto internacional mediante el fortalecimiento y liderazgo de la planificación en el ámbito latinoamericano y establecer las condiciones adecuadas para la auditoría de los tratados bilaterales de inversión.



Zona 7

Sur

■ El Oro, Loja, Zamora Chinchipe

Plan Nacional para el Buen Vivir

Como responsable de la administración del Sistema Nacional de Planificación en el territorio, la Subsecretaría Zona 7 aportó con insumos técnicos y participativos para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. Facilitó los espacios deliberativos y los aportes se recogieron en los Objetivos 7, 8, 9 y 10 del Plan. Tras su aprobación fue socializado en eventos que convocaron a cerca de mil personas en las tres provincias de la zona.

Agenda Zonal

Es la herramienta de planificación intermedia que articula la política pública nacional vinculada a la construcción del Buen Vivir con los instrumentos territoriales de planificación para la territorialización de la política pública a nivel intersectorial e intergubernamental. Este instrumento de planificación prioriza la gestión para la concreción de la transformación de la Matriz Productiva, la Sustentabilidad Patrimonial y el Cierre de Brechas. Para ello cuenta con los indicadores y metas a nivel zonal.



Mediante procesos de asistencia técnica se capacitó a 197 Gobierno Autónomos de Desarrollo (GAD) de la zona en temas de planificación y ordenamiento territorial. Adicionalmente, se fortaleció la planificación participativa y se obtuvieron insumos para la actualización de la Agenda Zonal 7.

Participación Ciudadana

Se promovió la integración e inclusión de los grupos de atención prioritaria en los diferentes espacios de participación. Para ello se promovió la motivación y la capacitación dirigida a organizaciones de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, organizaciones indígenas de base y otros grupos organizados de la sociedad. Como resultado, se institucionalizaron instancias y mecanismos de participación ciudadana, como el Consejo Ciudadano Sectorial Zonal de la Senplades. Allí se designaron los delegados para la Asamblea Ciudadana Pluri-nacional e Intercultural para el Buen Vivir. Una de nuestras asambleístas, representante de la provincia amazónica de la zona, fue elegida miembro al Consejo Nacional de Planificación.

También se brindó asesoría técnica en planificación participativa a 197 GDS de la Zona 7.

Inversión pública

En coordinación con las Subsecretarías de Inversión Pública y de Seguimiento y Evaluación, la Zonal 7 Sur dirige, coordina, supervisa y evalúa la programación desconcentrada de la inversión pública. En 2013, esta Subsecretaría priorizó 24 proyectos de inversión pública en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, por un monto de 615 millones de dólares.

El número de proyectos se distribuye así: Zamora Chinchipe (12), Loja (6) y El Oro (6). Los montos priorizados de proyectos se entregaron de la siguiente manera: Loja (56,52%), Zamora Chinchipe (31,38%) y El Oro (12,10%). Sin embargo, la inversión per cápita es mayor en Zamora Chinchipe, luego en Loja y finalmente en El Oro.

Proyectos emblemáticos

Se realizó el seguimiento a 35 proyectos de inversión pública en la zona, recopilando datos referentes al avance físico y presupuestario. Del total de proyectos seguidos, en 21 se efectuaron visitas trimestrales en campo, elaborándose 84 informes y fichas del estado de ejecución de los proyectos. Se instalaron cámaras de monitoreo en tiempo real y con acceso remoto en 14 proyectos. Con la capacitación brindada a los GAD para el uso de la herramienta Sigad, se logró que un 74% de ellos reporten la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM 2012).

Sistema de Información Zonal 7

La Senplades Zona 7, a través del Sistema Nacional de Información, firmó cartas-compromiso con instituciones del Ejecutivo y GAD de la Zona para implementar el Sistema de Información Zonal, con el propósito de hacer pública y de libre descarga la información geográfica, estadística y documental generada en cada una de las entidades.

En este sentido se establecieron compromisos con 20 entidades de la Zona 7, de las cuales ya se instaló la plataforma informática en 10.

Desconcentración

Atendiendo a la tipología de desconcentración y a los modelos de gestión definidos por cada ministerio, en la Zona 7 existen 21 instituciones del Ejecutivo constituidas como Coordinaciones Zonales, entre Viceministerios, Subsecretarías, Direcciones Provinciales y Delegaciones Zonales. Del total de instituciones presentes en la zona, el 69% están localizados en Loja, el 17% en El Oro y el 14% en Zamora Chinchipe.

El proceso de desconcentración a través de Distritos y Circuitos busca acercar el Estado a la ciudadanía, a través de una prestación de servicios públicos, con eficiencia, calidad y calidez. La Zona 7-Sur, dentro de su micro planificación, está constituida por 19 distritos y 164 circuitos.

Descentralización

Hasta el momento, en la Zona 7, se transfirieron tres competencias: Gestión de Cooperación Internacional, Riego y Drenaje; y Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Gestión de Cooperación Internacional fue asumida por 155 GAD Parroquiales, 39 GAD Municipales y 3 GAD Parroquiales. Riego y Drenaje fue transferido a los Gobiernos Provinciales de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe en drenaje. Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial asumieron los GAD Municipales de Loja y Puyango, una Mancomunidad y 31 GAD restantes están en proceso de transferencia.

Comunicación

La gestión institucional fue informada a la ciudadanía a través de los diferentes medios y canales de comunicación. En 2013 se generó una memoria gráfica, auditiva y visual que sirvió de referente de la identidad institucional.

Las acciones comunicacionales se ejecutaron en tres ejes: información, relaciones públicas y comunicación interna. Para ello se elaboraron productos y servicios como boletines de prensa, cobertura periodística, monitoreo y análisis mediático, agenda de medios, ruedas de prensa, producción de la radio revista y noticiario TV “Buen Vivir”, eventos masivos y publicación de 20.000 folletos de los principales proyectos emblemáticos de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Se difundieron decisiones, directrices y acciones de la política institucional.

Presupuesto

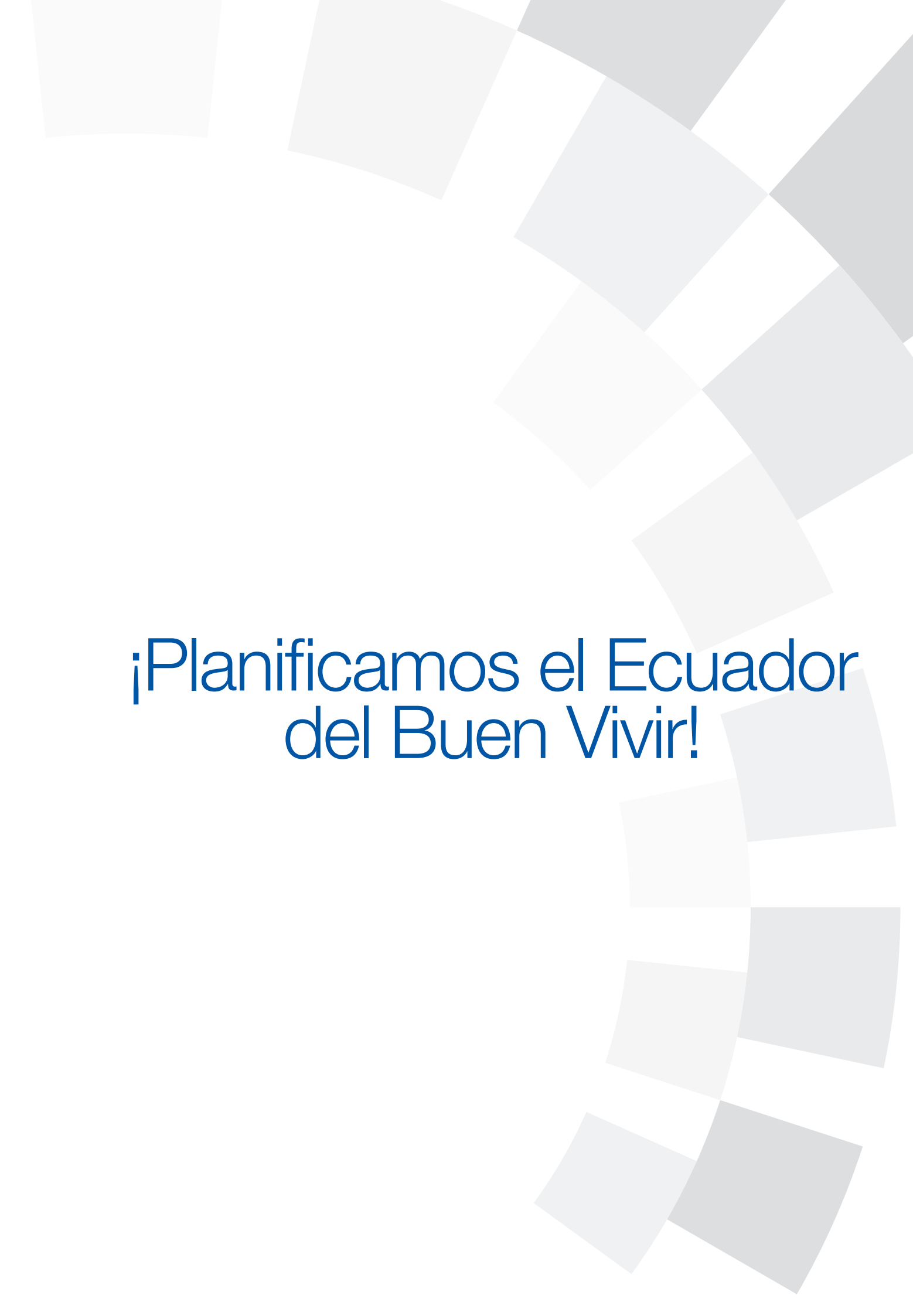
Para el logro de sus metas anuales, la Subsecretaría Zona 7-Sur ejecutó un presupuesto de 281.613,84 dólares, alcanzando un porcentaje de ejecución superior al 92%. El 24,60% (69.246,33 dólares) de estos recursos correspondieron a proyectos de inversión. Los recursos se utilizaron en talleres de capacitación del Sigad, socialización del SNI, socialización del proceso de desconcentración a los GAD y ciudadanía, la participación de los representantes en las tres asambleas de la ACPIBV realizadas en Montecristi y Cuenca, conformación y capacitación del Consejo Ciudadano Sectorial de Senplades Zona 7 y la impresión de los folletos de los proyectos emblemáticos.

Bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, durante 2013 se celebraron 512 procesos de compras públicas por un monto de 205.025,33 dólares, de los cuales el 36,74% (75.320,13 dólares) fueron procesos que se realizaron por ínfima cuantía de acuerdo a la necesidades institucionales.



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

ZONA 7 - SUR



¡Planificamos el Ecuador
del Buen Vivir!



Av. Orillas del Zamora s/n y Juan de Velasco
Edif. gobierno Zona, 4to. y 5to. Piso



(593) 2 575 459 - 2 562 110 Loja - Ecuador



www.planificacion.gob.ec

@SenpladesEc



Senplades



YouTube

flickr



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



buenvivir
PLAN NACIONAL



El Estado
a tu lado